

**ACTA SESIÓN 05/03/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481223000002.**

<b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	17	MARZO	2023
	<b>SESIÓN</b>	<b>NUMERO</b>	
	EXTRAORDINARIA	05	

<b>ÁREA SOLICITANTE:</b>	<b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b>		<b>HOJA</b>			
	DE:	1	DE:	1	DE:	1

<b>PLANTEAMIENTO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481222000002</b>
Revisión y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2023.	<p>Se da respuesta a la solicitud realizada por el solicitante Lourdes González, misma que fue presentada vía SISAI 2.0, con fecha 13 trece del mes de MARZO del año en curso, y registrada bajo el número de folio <b>241481223000002</b>.</p> <p>Procédase a recabar las firmas correspondientes y a su publicación en el sitio especializado de transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado.</p>	
<b>Héctor Ulises Silva Ortega (Presidente).</b>	<b>María Claudia Rodríguez Flores Secretaria Técnica.</b>	<b>Juan Carlos Ontiveros Vega Vocal.</b>
	<b>María Asunción Reyes Ulloa, Coordinadora de Archivos Invitada Permanente.</b>	

**ACTA SESIÓN 05/03/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL  
ESTADO.**

**FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481223000002.**

**ACTA DE SESIÓN.**

**1. – De la instalación.**

Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, como sujeto obligado.

Siendo las 16:00 dieciséis horas del día 17 diecisiete del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, ubicada en la Planta alta de las instalaciones del mismo, Calle Avenida de los Pintores Número 745, Colonia Burócratas del Estado, C.P. 78180, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con la participación de los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado:

- Héctor Ulises Silva Ortega, Presidente.
- María Claudia Rodríguez Flores, Secretaria Técnica.
- Juan Carlos Ontiveros Vega, Vocal.

También está presente la Invitada Permanente María Asunción Reyes Ulloa, Coordinadora de Archivos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado.

En atención a la Orden del día, de los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

**LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM Y VALIDEZ DE  
LA SESIÓN.**

De conformidad con la lista de asistencia, se consta la presencia de los Integrantes del Comité de Transparencia del SUTSGE, por consiguiente; se declara que existe quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en la sesión extraordinaria serán válidos.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ACTA SESIÓN 05/03/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL  
ESTADO.**

**FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481223000002.**

Una vez que se tiene el quórum necesario, encontrándose reunido el Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, girándose las memorándum correspondientes en tiempo y forma a las Áreas y/o Carteras correspondientes del Sindicato sobre la información requerida y recibiendo las respuestas de las mismas, en tiempo y forma concerniente a la información de la solicitud realizada por el solicitante Angelica Rojas López, misma que fue presentada vía **SISAI 2.0**, con fecha 13 trece del mes de marzo del año en curso, y registrada bajo el número de folio **241481223000002**; por lo que el solicitante señala lo siguiente:

**Folio: 241481223000002.**

*“...POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE MI FINADO PADRE RAÚL ROJAS RODRIGUEZ:*

*FECHA INGRESO*

*PUESTO*

*SALARIO DIARIO O MENSUAL.*

*ESCRITO O MANIFESTACIÓN DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.*

*SIN OTRO EN PARTICULAR QUEDO DE USTED...”.*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

De conformidad a lo establecido por los numerales 6 párrafo segundo, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º, 4º, 6º, y 7º, y fracciones II, IV y V del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es por lo que en estos momentos se:

**A C U E R D A:**

De la Solicitud realizada por el solicitante Lourdes González, misma que fue presentada vía SISAI 2.0, con fecha 13 trece del mes de marzo

**ACTA SESIÓN 05/03/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL  
ESTADO.**

**FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481223000002.**  
del año en curso, y registrada bajo el número de folio  
**241481223000002**, analizando la información arriba señalada y  
proporcionada por las Carteras del Sindicato Único de Trabajadores al  
Servicio de Gobierno del Estado.

**Se determina señalar lo siguiente:**

Deberá señalarle al solicitante que se advierte En cuanto a los puntos  
1, 2 Y 3 donde requiere la fecha de ingreso, puesto, salario diario o  
mensual, de su finado padre Raúl Rojas Rodriguez, hago de su  
conocimiento que, este ente realizo un análisis del mismo en cuanto a  
la información que requiere, se le informa lo siguiente:

Se advierte que la obligación de contar con la información y quien  
pudiera tener la información es la Oficialía Mayor y la Secretaria de  
Finanzas; debido a que la información solicitada, quien tiene la  
obligación de publicarla con fundamento en lo establecido por el  
numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia; por lo que deberá  
realizar su petición a esas Instituciones Públicas entes, que pudieran  
tener la información que solicita.

Por lo anterior lo exhorto a que presente su solicitud de acceso a la  
información pública ante las siguientes oficinas:

Oficialía Mayor ubicado en Calle Vicente Guerrero Numero 800, Zona  
Centro, San Luis Potosí, S.L.P. Código Postal 78000, teléfono 44-48-  
12-17-91 en un horario de 08:00 a 15:00 horas. Y que atiende la  
solicitud de acceso a la información pública.

Así como de manera indistinta a la Secretaria de Finanzas ubicada en  
la Calle Francisco I. Madero No. 100, de la Colonia Centro, San Luis  
Potosí, S.L.P., C.P. 78000, teléfono (444) 144-0400 y 800-711-7078,  
con un horario de 08:00 a 15:00 horas.

Este, ente le hace de su conocimiento que para darle seguimiento a su  
solicitud es necesario que complete los datos de su solicitud referente

**ACTA SESIÓN 05/03/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL  
ESTADO.**

**FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481223000002.**

a que señale a que se refiere a que escrito o manifestación de designación de beneficiarios, toda vez que al no tener los detalles de que documento se refiere y que desea, se le informe en su solicitud no se puede realizar los trámites para poder dar contestación a su solicitud, de conformidad en lo establecido por el numeral 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo que dese contestación a la información de la solicitud para dar cumplimiento a lo solicitado por el recurrente.

**RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN VÍA SISAI  
2.0.**

Por en estos momentos el Comité de Transparencia del SUTSGE, es competente para **confirmar, modificar o revocar** la información que proporcionan las carteras del SUTSGE, por lo que al entrar al estudio y análisis se determina señalar que lo referente a lo solicitado este Comité, acuerda dar la respuesta señalada en supra líneas, y de igual forma determina confirmar la información proporcionada ya que se satisface la normatividad señalada; por lo que se establece dar la contestación en supra líneas señaladas al solicitante.

Por lo que hágase del conocimiento a la persona solicitante, que, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en su artículo 154 puede interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal ante la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, que se encuentra ubicada en la calle de Avenida Real de Lomas número 1015, Piso 4 de la Colonia Lomas 4ª. Sección, Código Postal 78216, teléfono 44-48-25-10-20 y 44-48-25-64-68. Notificándose la respuesta en tiempo y forma a través del SISAI 2.0, de conformidad en lo dispuesto por el numeral 147 de la Ley en Materia.

**ACTA SESIÓN 05/03/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL  
ESTADO.**

**FOLIO PLATAFORMA SISAI 2.0: 241481223000002.**

**CIERRE DEL ACTA DE LA REUNIÓN.**

Una vez desahogado el punto que compone el orden del día de la sesión extraordinaria número CT-02/03/2022 y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 18:00 horas del día de su inicio.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

---

**Héctor Ulises Silva Ortega  
(Presidente)**

---

**María Claudia Rodríguez Flores  
Secretaria Técnica.**

---

**Juan Carlos Ontiveros Vega  
Vocal.**

---

**María Asunción Reyes Ulloa,  
Coordinadora de Archivos  
Invitada Permanente**